



**I. Municipalidad de San Pablo
Consejo Comunal de Organizaciones
de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Pablo**

**ACTA SESION ORDINARIA Y ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL
CONSEJO COMUNAL DE LAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL DE SAN PABLO.**

En San Pablo a día Miércoles 15 de Febrero del año 2012, siendo las 11:18 hrs. En el nombre de Dios y de la Patria, se dio inicio a la primera reunión ordinaria numero 01 del Consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad civil de la Ilustre Municipalidad de San Pablo, presidida por el abogado Señor Rubén Carlos Manuel Rodríguez Sandoval quién actúa como Alcalde Subrogante de la comuna de San Pablo, según Decreto Exento n°528, de fecha 14 de Febrero del año 2012, donde se nombra Alcalde subrogante de la comuna, por espacio de 3 días a contar del día 15,16,17 de Febrero del 2012, por permiso administrativo del titular don Omar Alvarado Agüero, actuando como Ministro de Fe don José Jacinto Solís González, Secretario Municipal.

La sesión se llevo a efecto con la presencia de los honorables concejales de la comuna:

- Srta. Emilia Iris Nuyado Ancapichún.
- Sr. Alonso Rivera Malpu.
- Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar.
- Sr. Osvaldo Soto Flores.
- Sr. Hugo del Carmen Caro Martinez.
- Sra. Maria Cristina Ríos Vives, y con la participación de los siguientes consejeros:

- Organizaciones Territoriales:

- 1.- Señor Marcelo Càrcamo Pardo.
- 2.- Señor Segio Agüero Agüero.
- 3.- Señora Oriana del Carmen Vargas Bòrquez.
- 4.- Señora Ema Cremilda Silva Quichapai.

- Organizaciones Funcionales:

- 1.- Señora Orfelina Luz Estela Roa García.
- 2.- Señor Armin Dàmian Rodríguez Maitre.
- 3.- Señora Maritza Alvarado Tranayao.
- 4.- Señor Orlando Milhue Huanquil.

- Comunidades y Asociaciones Indígenas:

- 1.- Señor Elias David Huanquilèn Ancatripay.
- 2.- Señora Edith Felicinda Canio Quiniaio.

- Gremiales:

- 1.- Señora Ruth Magaly Nieto Coronado.

- Relevantes de Interés Público:

- 1.- Señor Guido Denys Velásquez Herwith.

Visitas Presentes en Ceremonia de Juramento de la Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de San Pablo:

- Sr. Orlando Segundo Cárdenas Henríquez, Jefe Departamento Social Comunal – Municipalidad de San Pablo.
- Sra. Alicia Liliana Wetzel Rosemberg – Presidenta Cruz Roja Chilena.
- Juan Alejandro Altamirano Barrales – Representante de Carabineros de Chile- Tenencia San Pablo.
- Sr. Claudio Emilio Tapia Pérez – Director Cesfam – San Pablo.
- Dra. Martha Sol Valverde – Representante Cesfam – San Pablo.
- Sr. Edwin Eduardo Catalán Oyarzùn – Casa de Acogida.
- Sra. Gladys Muñoz Barrientos - Funcionarios Cesfam – San Pablo.
- Srta. Siria Cárdenas Huaiquimilla – Representate Adulto Mayor.
- Sra. Silvia Cárdenas – Representante Adulto Mayor.
- Sra. Julieta Rosas Bustamante – Representante Adulto Mayor.
- Sra. Maria Angélica Pérez Arias – Representante Adulto Mayor.
- Sr. Erman Armando Molina Navarro – Representante Adulto Mayor Quilmahue.
- Srta. Marisol del Carmen Vargas Andrade – Representante Funcionarios Municipales – Juzgado Policía Local.
- Sra. Carmen Zulema Villanueva Villanueva – Funcionaria Municipal – Bibliotecaria.
- Srta. Ana Negron González - Represntante PMTJH SERNAM.
- Sra. Miriam Susana Morales Sandoval – Jefa de Obras Municipal, entre otros invitados.

CONVOCATORIA:

José Jacinto Solís González, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pablo, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Pablo, aprobado mediante decreto exento n° 2902 de fecha 15 de Septiembre del año 2011, cita a usted a la asamblea constitutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Pablo, la que se realizará en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día miércoles 15 de febrero de año en curso, a las 11 hrs., en la que además se procederá a la elección del vicepresidente del consejo y a la fijación de día y hora de las asambleas ordinarias las que se realizaran trimestralmente, citándose a las siguientes:

- Organizaciones Territoriales:

- 1.- Señor Marcelo Càrcamo Pardo.
- 2.- Señor Sergio Agüero Agüero.
- 3.- Señora Oriana del Carmen Vargas Bòrquez.
- 4.- Señora Ema Cremilda Silva Quichapai.

- Organizaciones Funcionales:

- 1.- Señora Orfelina Luz Estela Roa García.
- 2.- Señor Armin Dàmian Rodríguez Maitre.
- 3.- Señora Maritza Alvarado Tranayao.
- 4.- Señor Orlando Milhue Huanquil.

- Comunidades y Asociaciones Indígenas:

- 1.- Señor Elías David Huanquilèn Ancatripay.
- 2.- Señora Edith Felicinda Canio Quiniaio.

- Gremiales:

- 1.- Señora Ruth Magaly Nieto Coronado.

- Relevantes de Interés Público:

- 1.- Señor Guido Denys Velásquez Herwith.

El Señor Alcalde Subrogante solicita al Señor Maestro de Ceremonia dar por iniciado el Programa Oficial de Juramento y Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Pablo.

A través de la presente ceremonia y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley n°20.500 que modificó la ley orgánica Constitucional de Municipalidades, creando el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y lo que disponen los Art. 25 y 26 del reglamento, aprobado con acuerdo del Honorable Concejo Municipal de San Pablo, en sesión extraordinaria n°34 de fecha 12 de Septiembre del año 2011,

aprobado mediante decreto exento n° 2901, de fecha 15 de Septiembre de año 2011.

1.- Para dar comienzo a esta ceremonia, entonaremos nuestro Himno Nacional correado por todos los asistentes.

2.- A continuación escucharemos un tema de la cantante española Rocio Durcal, interpretado por la Srta. Yanira Islene Rodríguez Aqueveque titulado “como tu mujer”.

3.- Posteriormente se toma juramento de los señores consejeros electos y designados con acuerdo del honorable concejo municipal de San Pablo en sesión ordinaria n°116 de fecha 10 de Febrero de año en curso, toma juramento el Señor José Jacinto Solís González, Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

- Organizaciones Territoriales:

El señor Secretario Municipal procederá a tomar juramento como Consejero de la comuna de San Pablo, en primer lugar a **Don Marcelo Cárcamo Pardo.**

¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, juro!

En segundo lugar presta juramento **Don Sergio Agüero Agüero.**

¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, juro!

En tercer lugar presta juramento **Doña Oriana del Carmen Vargas Bórquez.**

¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, juro!

En cuarto lugar presta juramento **Doña Ema Cremilda Silva Quichapai.**

¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, juro!

- Organizaciones Funcionales:

En quinto lugar presta juramento **Doña Orfelina Luz Estela Roa García.**

¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, juro!

En sexto lugar presta juramento **Don Armin Dàmian Rodríguez Maitre.**
¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, juro!

En séptimo lugar presta juramento **Doña Maritza Alvarado Tranayao.**
¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, juro!

En octavo lugar presta juramento **Don Orlando Milhue Huanquil.**
¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, juro!

- Comunidades y Asociaciones Indígenas:

En noveno lugar presta juramento **Don Elias David Huanquilèn Ancatripay.**

¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, juro!

En décimo lugar presta juramento **Doña Edith Felicinda Canio Quiniao.**
¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, juro!

- Gremiales:

En décimo primer lugar presta juramento **Doña Ruth Magaly Nieto Coronado.**

¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, prometo!

- Relevantes de Interés Público:

Y en décimo segundo lugar presta juramento **Don Guido Denys Velásquez Herwith.**

¿Jura o promete observar la constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo?

¡Sí, juro!

El Secretario Municipal hace entrega en sobre sellado de una copia a cada consejero de la ordenanza y reglamento que los regirá por el periodo de 4 años en que presten sus servicios.

El secretario municipal hace entrega de un Bouquet Floral a las siguientes damas que conforman el Consejo Comunal:

- Señora Oriana del Carmen Vargas Bòrquez.
- Señora Ema Cremilda Silva Quichapai.
- Señora Orfelina Luz Estela Roa García.
- Señora Maritza Alvarado Tranayao.
- Señora Edith Felicinda Canio Quinio.
- Señora Ruth Magaly Nieto Coronado.

A continuación los señores consejeros comunales procederán a elegir al vicepresidente de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Pablo, quien tendrá la misión de asumir la presidencia de éste, en ausencia del Señor Alcalde de la comuna quien figura como presidente titular.

Se hace presente que la votación será unipersonal, y secreta, y que resultará electo el consejero que obtenga la mayoría absoluta de los votos.- en caso de empate, se procederá a una segunda votación, entre las dos primeras mayorías, de persistir el empate, se resolverá por sorteo a cargo del Señor Secretario Municipal - Ministro de Fe.

Primer Acto de Votación:

Marcelo Cárcamo Pardo, quien obtiene	4 votos.
Eliás David Huanquilèn Ancatripay, quien obtiene	2 votos.
Sergio Agüero Agüero, quien obtiene	3 votos.
Armin Damian Rodríguez Maitre, quien obtiene	3 votos.
<u>TOTAL VOTOS EMITIDOS:</u>	<u>12 VOTOS.</u>

Segundo Acto de Votación:

Sergio Agüero Agüero, quien obtiene	3 votos.
Marcelo Cárcamo Pardo, quien obtiene	5 votos.
Armin Damian Rodríguez Maitre, quien obtiene	4 votos.
<u>TOTAL VOTOS EMITIDOS:</u>	<u>12 VOTOS.</u>

Tercer Acto de Votación:

Marcelo Cárcamo Pardo, quien obtiene	4 votos.
Armin Damian Rodríguez Maitre, quien obtiene	8 votos.
<u>TOTAL VOTOS EMITIDOS:</u>	<u>12 VOTOS.</u>

El señor Orlando Milhue Huanquil de la Organización Funcional por no saber leer ni escribir, solicita al ministro de fe que estampe su preferencia en el voto, señalando que su preferencia es don Marcelo Cárcamo Pardo. Posterior a la votación, quien obtiene la mayoría absoluta de los votos el Señor Armin Damian Rodríguez Maitre, obteniendo 8 votos a su favor y 4 votos en contra, quien es elegido vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Pablo, quien, tendrá la misión de asumir la presidencia de esta consejería.

Acto seguido, el señor alcalde subrogante de la comuna de San Pablo se dirige a los señores consejeros electos quienes procederán a fijar día y hora para la realización de las sesiones ordinarias del consejo, debiendo ser la primera de ellas en el mes de Marzo.

ACUERDOS:

- El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Pablo, acuerda en forma unánime celebrar trimestralmente cuatro sesiones ordinarias fijando para su realización el primer día Viernes de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre a las 10:30 hrs.- la primera reunión de consejería sería el día Viernes 02 de Marzo a las 10:30 hrs.

Finalmente, se invita a todos los asistentes a un vino de honor que se realizara en el Casino Municipal.

**RUBEN CARLOS MANUEL RODRIGUEZ SANDOVAL
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE SAN PABLO
ABOGADO**

**JOSE JACINTO SOLIS GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

Organizaciones Territoriales:

1.- Señor Marcelo Càrcamo Pardo. _____

2.- Señor Sergio Agüero Agüero. _____

3.- Señora Oriana del Carmen Vargas Bòrquez. _____

4.- Señora Ema Cremilda Silva Quichapai. _____

- Organizaciones Funcionales:

1.- Señora Orfelina Luz Estela Roa García. _____

2.- Señor Armin Dàmian Rodríguez Maitre. _____

3.- Señora Maritza Alvarado Tranayao. _____

4.- Señor Orlando Milhue Huanquil. _____

- Comunidades y Asociaciones Indígenas:

1.- Señor Elias David Huanquilèn Ancatripay. _____

2.- Señora Edith Felicinda Canio Quiniaio. _____

- Gremiales:

1.- Señora Ruth Magali Nieto Coronado. _____

- Relevantes de Interés Público:

1.- Señor Guido Denys Velásquez Herwith _____